Alcaldía de Medellín

M 202030032797

Medellín, 06 de febrero de 2020

Señor
NORBERTO FLOREZ ARANGO
CR 59 C N° 18 B - 166 Int. 110
Teléfono- 2921843
Villa Hermosa
Medellín,

ASUNTO: Ficho 01201900581783 – SOLICITUD INFORMACIÓN

Reciba un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01201900581783, mediante el cual la señora LILIANA MARIA LOPEZ SILVA identificada con cédula 43.598.819, solicita sea inscrita a su nombre parte del predio el cual se identifica con el ID predio 700004073 y corresponde al en código de ubicación 0806026-0023, para lo cual la solicitante aporta documento de compraventa del 02 de mayo de 2007 de la Notaria 01 del Círculo de Medellín; el cual no cumple tradición y anexa copia del documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrito como propietario del predio.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora LILIANA MARIA LOPEZ SILVA, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta (30) días calendario para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendido en el edificio de Comfama CR 45 (el palo) 49 A 16 la oficina 1001, en nuestro horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 a 4:30pm, teléfono 3855555 Ext 4283.

Atentamente,

HERNAN GONZALEZ MEDINA
Líder de Programa Unidad de Cartografía
Secretaría de Gestión y Control Territorial
CODIGO POSTAL 50015

Proyectó: Jorge Ivan Marin Arango Prediador Tecnico Contratista Subsecretaria de Catastro	Revisó: Soraya Isabel Cortes Palma Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaria de Catastro